

Zeitschrift: Boletín hispánico helvético : historia, teoría(s), prácticas culturales
Band: - (2012)
Heft: 19

Artikel: Origen y extensión de dos prototipos fonéticos en la Península Ibérica
Autor: Aldon, Jean-Pierre
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-1047254>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.10.2024

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Origen y extensión de dos prototipos fonéticos en la Península Ibérica

Jean-Pierre Aldon

Universität Basel

INTRODUCCIÓN

El presente artículo trata algunos aspectos de mi tesina de licenciatura pero profundiza, a su vez, en temas no incluidos en aquella investigación. En este artículo¹ proponemos dos prototipos fonéticos sincrónicos opuestos en la Península Ibérica, representados, respectivamente, por el castellano normativo y portugués *padrão*. Según nuestra tesis el castellano normativo desarrolló, a lo largo de sus procesos evolutivos, una tendencia fonética hacia la fortición, tendencia que se impuso por diferentes motivos y, sobre todo, en los dialectos españoles centrales. Nuestra tesis propone también que el portugués *padrão* desarrolló, por su parte, una tendencia fonética evolutiva de tipo lenitivo que se impuso, en cierta medida, a los dialectos portugueses. También forman parte de esta investigación las posibles influencias fonéticas del vasco y de los dialectos mozárabes sobre las lenguas y dialectos peninsulares. Hemos dividido los prototipos fonéticos en dos tipos: el tipo A, con tendencia a la lenición, representado idealmente por el portugués *padrão*, y el tipo B, con tendencia a la fortición, representado idealmente por el castellano normativo. El siguiente cuadro resume la caracterización que hemos realizado de cada tipo fonético:

© *Boletín Hispánico Helvético*, volumen 19 (primavera 2012): 3-43.

¹ El tema de los tipos fonéticos fue tratado antes por Bossong (1998), pp. 115-126.

Tipo A: Portugués *padrão*

Tendencia hacia la lenición
Simetría en la frontera silábica
Unificación entre consonantes
y vocales
Menor esfuerzo articulatorio
Tendencia asimilativa
Integración
Ease
Zona Suroeste: Lisboa

Tipo B: Castellano normativo

Tendencia hacia la fortición
Asimetría en la frontera silábica
Separación entre consonantes y
vocales
Mayor esfuerzo articulatorio
Tendencia disimilativa
Autonomía
Clarity
Zona Centronorte: Madrid

1. LOS TIPOS FONÉTICOS

1.1. EL TIPO A: LENICIÓN

Nuestra tesis postula que los idiomas del tipo A muestran una tendencia más marcada hacia la lenición que los idiomas del tipo B. Esta tendencia se puede observar en la simetría en la frontera silábica, es decir, en el acercamiento entre consonantes y vocales. Creemos que esta tendencia es causada por un menor esfuerzo articulatorio que podemos observar en las distintas manifestaciones asimilativas que exhiben los idiomas de este tipo. La lenición consiste esencialmente en el debilitamiento de una consonante y ocurre sobre todo entre vocales²:

The passage from a vowel to a consonant and then back to a vowel again typically involves a great deal of movement of the speech organs, and leniting the consonant generally has the effect of reducing the movement. In effect, the consonant becomes more “vowel-like”, and this type of lenition can therefore be regarded as a kind of assimilation.³

Entendemos la asimilación como un proceso lenitivo en el que dos sonidos vecinos se vuelven más semejantes: “This sort of change is easy to understand: moving the speech organs all over the place requires an effort, and making nearby sounds more similar reduces the amount of movement required, and hence the amount of effort”⁴. Un proceso lenitivo implicaría,

² Para el concepto de lenición: Hock (1991), pp. 80-81.

³ Trask (1998), p. 56.

⁴ Trask (1998), p. 53.

por ejemplo, el paso de una consonante oclusiva a una consonante líquida (inglés británico *wa[t]er* > *wa[r]er* inglés americano general) o el paso de una consonante sonora a una sorda (latín STRATA > *strada* italiano). Estos procesos lenitivos pueden también ser múltiples (latín CATENA > *cadena* [kaðena] español: sonorización y fricativización) y también pueden afectar las vocales, como en la nasalización (latín: VINUM > *vin* [vẽ] francés). Es posible también que la lenición continúe hasta un punto en el que el segmento afectado desaparezca completamente (latín CATENA > pre-vasco **katena* > vasco *katea*). Los procesos de lenición y fortición se encuentran íntimamente ligados a la dicotomía *ease/clarity* de la fonología natural:

Lenition processes (also called centripetal, weakening, syntagmatic) have an exclusively articulatory teleology, making segments and sequences of segments easier to pronounce by decreasing the articulatory “distance” between features of the segment itself or its adjacent segments. Assimilations, monophthongizations, desyllabifications, reductions, and deletions are lenition processes.⁵

1.2. EL TIPO B: FORTICIÓN

Los idiomas del tipo B muestran una tendencia opuesta a la del tipo A, ya que tienden de una manera más marcada hacia la fortición que las lenguas del tipo A. Esto se puede observar en la asimetría en la frontera silábica, es decir, en el alejamiento entre consonantes y vocales. Creemos que esta tendencia es causada por un mayor esfuerzo articulatorio que podemos observar en las distintas manifestaciones disimilativas que exhiben los idiomas de este tipo. Un proceso de fortificación implicaría, por ejemplo, el paso del latín MAIU [maju] a la africada italiana *maggiu* [maddʒo] o el paso de una líquida a una oclusiva como en el pre-vasco **erur* al vasco occidental *edur*. En paralelo con el proceso de lenición-asimilación-*ease*, encontramos en las lenguas de este tipo un proceso de fortición-disimilación-*clarity*, ligado a una tendencia hacia la claridad o la perceptibilidad de la pronunciación:

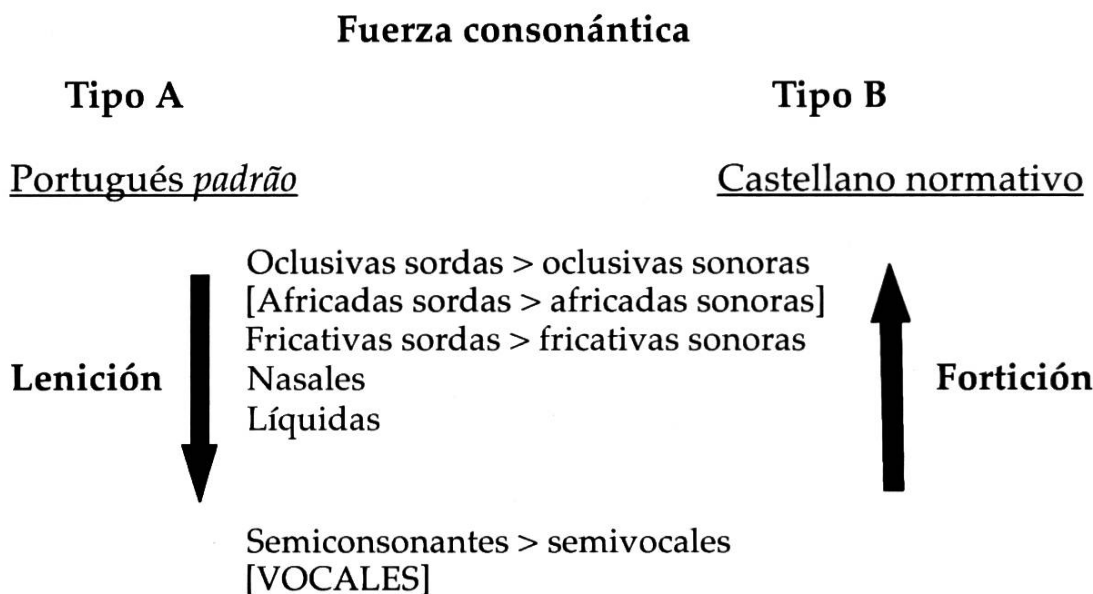
Fortition processes (also called centrifugal, strengthening, paradigmatic) intensify the salient features of individual segments and/or their contrast with adjacent segments. They invariably have a perceptual

⁵ Acerca de la definición de la dicotomía: Donegan/ Stampe (1979), pp. 142-143 y 129.

teleology, but often incidentally make the segments they affect more pronounceable as well as more perceptible. Dissimilations, diphthongizations, syllabifications, and epenthesis are fortition processes.⁶

1.3. AMBOS TIPOS FONÉTICOS

Basándonos en lo que Hock⁷ denomina “weakening hierarchy” y en la escala de fuerza consonántica de Trask⁸, hemos elaborado la siguiente tabla relativa a la fuerza consonántica:



Ambos tipos, A y B, se encuentran afectados por ambas tendencias, lenición y fortición. Lo que postulamos en este trabajo es que en las lenguas de tipo B existe una tendencia a favorecer procesos de fortición-disimilación, mientras que en los idiomas de tipo A existe una tendencia a favorecer procesos de lenición-asimilación:

De este modo, del entrecruzamiento de las tendencias de la sílaba que tiende a aumentar el esfuerzo articulatorio de los fonemas en posición explosiva y las tendencias del fonema singular que tiende a ser articulado con el menor esfuerzo posible, nacen las diferentes soluciones que hemos estudiado.⁹

⁶ *Ibid.*, p. 142.

⁷ Hock (1991), p. 82.

⁸ Trask (1998), p. 56.

⁹ De Granda Gutiérrez (1966), pp. 71-72.

2. METODOLOGÍA

Nuestro estudio fue llevado a cabo de la siguiente manera: en primer lugar, seleccionamos doce rasgos que consideramos relevantes para los procesos de lenición y fortición en la frontera silábica que hemos propuesto. Luego explicamos y justificamos cada uno de estos rasgos y analizamos su pertenencia a uno de los dos tipos fonéticos en estudio. En segundo lugar, se analizaron estos rasgos en relación al castellano normativo y al portugués *padrão* y, a continuación, extendimos este análisis a todas las lenguas y dialectos ibéricos que consideramos relevantes. Revisamos también los factores históricos de la marginalización de los dialectos ibéricos en beneficio del español normativo y del portugués *padrão*. Finalmente, intentamos establecer algunas conexiones entre los orígenes de estos prototipos fonéticos y el vasco y los dialectos mozárabes.

3. SELECCIÓN DE RASGOS

3.1. DIPTONGACIÓN DE Ę Y Ő TÓNICAS

En la zona central de la Península la Ę tónica del castellano diptonga en /ie/, que contrasta con el resultado del producto de Ę > /e/. Por otro lado, observamos en el portugués y en el catalán la /ɛ/ < Ę, que contrasta con /e/ < Ę. De una manera muy similar, la Ő tónica del castellano diptonga en /ue/, contrastando con /o/ < Ő, mientras que el portugués y el catalán exhiben una /ɔ/ < Ő que contrasta con /o/ < Ő. La diptongación puede ser vista como una diferenciación o como una disimilación de contacto. Una vocal, al ser el núcleo de la sílaba, alcanza en ella su tensión máxima y comienza también en ella su distensión. La vocal puede sufrir un proceso de alargamiento, ya sea por causa del acento o de su cantidad tradicional¹⁰. En este contexto:

Los órganos mantienen difícilmente su posición articulatoria durante toda su emisión, e inician un movimiento de abertura o cierre que modifica el timbre en grado mayor o menor. Mientras esta variación de timbre es escasa para ser percibida, las fases de la vocal se hallan en estado de escisión larvada, y sólo los oscilogramas las descubren; cuan-

¹⁰ Acerca de la mayor longitud de las sílabas tónicas: Vennemann (1988), p. 30, Delattre (1966), p. 186 y Hock (1991), p. 109.

do es perceptible, se origina un diptongo creciente o decreciente, según el movimiento total tienda a la abertura o al cierre de la articulación.¹¹

Al margen de que este alargamiento dependa del acento o no, lo cierto es que se dio al final del período latino y se produjo en muchas variedades regionales del latín hablado. Su efecto se extendía sobre las vocales tónicas, pero no sobre las átonas. Algunos ven las razones de este alargamiento en la influencia de las lenguas germánicas sobre la de Roma “en un momento en el que un gran número de germanos entraba —o se abría paso— en el Imperio y aprendía a hablar latín”¹². Según Trask (1998, p. 64), el acento —*stress*— puede producir, entre otras cosas, que las vocales “become longer, tenser, more peripheral, sometimes even higher”. Esto último, el cierre de vocales¹³, fue la consecuencia inmediata del alargamiento de las vocales tónicas. Al no poder cerrarse más la /i/ y la /u/, “supuso una disminución en la diferencia fisiológica y acústica entre vocales vecinas”¹⁴, lo que pudo conducir a la confusión de ciertas vocales. En algunas zonas románicas, la solución fue la realización de un movimiento compensatorio en las vocales medias abiertas /ɛ/ y /ɔ/, es decir, su bimatización para hacerse acústicamente heterogéneas: /ɛ/ > [eɛ] - /ɔ/ > [oɔ]. Un proceso disimilativo empieza a suceder entre estas vocales en contacto que comienzan a ser, cada vez, más perceptibles: /ɛ/ > [eɛ] > [iɛ] > [je] (= /ie/) - /ɔ/ > [oɔ] > [uɔ] > [wo] > [we] (= /ue/). El resultado de esta disimilación son diptongos con elementos diferenciados y la reducción a cinco del número de fonemas vocálicos admisibles en posición tónica. Al margen de las razones que provocaron la diptongación castellana, podemos observar en su desarrollo un proceso disimilativo claro (de tipo B), en la que la vocal, luego de bimatizar, busca diferenciar las vocales emergentes. La diptongación de las vocales tónicas semi-abiertas es uno de los fenómenos que más claramente separan al castellano del portugués.

¹¹ Gili Gaya (1966), pp. 188-189.

¹² Penny (2006), p. 68.

¹³ *Ibid.*, p. 68: “El incremento de la tensión muscular que requería el alargamiento debió de provocar una mayor tensión de los músculos del aparato fónico, con la consiguiente elevación de la mandíbula y de la posición de la lengua al articular la vocal”.

¹⁴ *Ibid.*, p. 68.

3.2. CONSERVACIÓN DE VOCALES ÁTONAS

Castellano normativo

[i] [e] [o] [u] [a]

Portugués padrão

([i]) [u] [e] [ɨ]

Observamos que el castellano normativo no hace ninguna distinción entre el vocalismo átono y tónico. En ambos casos encontramos un sistema con tres grados de apertura: altas, medias y bajas. En el portugués, por el contrario, existen sólo dos grados de apertura en posición átona, vocales altas y medias, frente a los cinco grados de apertura de la posición tónica: altas, media-altas, medias, media-bajas y bajas. Pero esto no fue siempre así: el portugués del siglo XVI tenía un sistema vocálico pretónico idéntico al sistema tónico, es sólo a partir del siglo XIX cuando se observa un claro proceso de cerramiento vocálico. Gran parte de la Romania sufrió las consecuencias de un acento intensificado, impuesto por las distintas tribus germánicas invasoras. Uno de los resultados de este acento intensificado fue el incremento de la síncope de las vocales de las sílabas postónicas e intertónicas¹⁵, entre determinadas consonantes, que tuvo lugar en el latín vulgar. Invasiones germánicas posteriores (francos, burgundios, lombardos, etc.) produjeron una mayor intensificación del *stress accent*, que con el ascenso de las lenguas romances extendió la síncope de las vocales de las sílabas postónicas e intertónicas a todos los contextos. Pero estas invasiones posteriores no alcanzaron el territorio en el que el portugués habría de desarrollarse¹⁶. Además de los visigodos y los suevos, ninguna tribu germánica se asentó en este territorio y los visigodos y suevos dejaron muy pocas huellas de su estadía¹⁷. Muy probablemente debido a una mayor influencia del castellano, por causas políticas y culturales, el portugués adquirió tardía e indirectamente a través de esta lengua, un *stress accent*. La evolución de las vocales átonas pretónicas desde antes de la llegada del *stress accent* hasta el siglo XIX, sucedió así: [i] – [u] – [e] – [o] – [ɐ] – [ɛ] – [ɔ] – [a] > [i] [u] [e] [ɨ]. Deducimos de esta evolución que todas las vocales han sufrido

¹⁵ Aunque según Williams (1968), p. 11: "The stress accent of popular Latin was sufficiently strong to cause some syncope before the advent of the Goths".

¹⁶ *Ibid.*, p. 12: "The linguistic result was that there was less stress accent than in other Romance territory and accordingly, less syncope. The failure of [ɛ] and [ɔ] to diphthongize and the slow formation of yod and of Ptg. [ɥ] are further evidence of a weaker stress accent".

¹⁷ Lo que prueba Joseph M. Piel (1933), pp. 105-305, valiéndose de la toponimia.

un lento proceso de cerramiento. Incluso la [a], que es la vocal más perceptible de todas¹⁸, sufre también este proceso.

El proceso de cerramiento es claro, pero su relación con nuestra tesis necesita de una explicación. Como vimos en el ejemplo del inglés, el *stressed accent* puede tener consecuencias en las vocales átonas pretónicas. Al dar un mayor énfasis a la sílaba tónica, la sílaba átona es pronunciada con menor claridad. Esta claridad la podemos traducir en energía articulatoria. Si bien la lenición es un proceso exclusivamente consonántico, el cerramiento de vocales átonas responde a la ejecución de una menor energía articulatoria. Quilis¹⁹ divide las vocales, por su rasgo de compacidad, de la siguiente manera:

- + Vocales compactas: /a/
- + Vocales no compactas: - difusas /i/ - /u/
 - no difusas /e/ - /o/

La compacidad²⁰, o densidad, se caracteriza por una mayor concentración de energía en una zona central y estrecha de su espectro, además de una expansión en el tiempo. El rasgo difuso se caracteriza por lo contrario: menor energía en la zona central y menor expansión en el tiempo. Las vocales átonas del portugués son las vocales más posteriores, centrales y anteriores más cerradas del sistema vocálico, respectivamente²¹. Deducimos, por tanto, que las vocales cerradas [i] [u] [ɨ] generan una menor cantidad de energía y son por esto menos perceptibles. Las vocales cerradas, además, demandan un menor esfuerzo mandibular que el de las vocales abiertas, al demandar un menor grado de apertura. En el esfuerzo que se proyecta hacia la sílaba tónica, las sílabas átonas pretónicas del castellano normativo denotan un mantenimiento mayor de la fuerza vocálica, contrario a la inestabilidad de las vocales portuguesas.

¹⁸ Penny (2006), p. 76.

¹⁹ Quilis (1999), p. 165.

²⁰ *Ibid.*, p. 165.

²¹ Trask (1998), p. 64: "An unstressed vowel, in contrast, may become shorter and more central [...], compare the qualities of the stressed and unstressed vowels in a set of words like: *photograph*, *photography* and *photographic*. As is usual in English, most of the unstressed vowels lose the distinctive phonetic characteristics which they have when stressed and just appear as the indistinct central vowel schwa [ə]".

3.3. AVERSIÓN A LA NASALIZACIÓN

El rasgo de nasalidad en el castellano normativo no es fonológicamente pertinente. En el caso del portugués *padrão* la nasalización de la vocal precedente y la posterior eliminación de la consonante responden a una frontera silábica débil que no separa nítidamente vocales y consonantes. Este proceso de nasalización vocálica se debe a un claro proceso de asimilación:

Where vowel nasalization has occurred, it owes itself usually to the effect of assimilation. Typically, nasal vowels arise from sequences made up of oral vowel + adjacent nasal consonant, and by assimilation with the nasal consonant the possibly very low original level of nasality already present in the vowel as a result of co-articulation is stepped up until the vowel is perceived as nasal rather than oral.²²

3.4. BETACISMO

Tras pausa o consonante nasal encontramos en castellano en el caso de una <v> ortográfica, ya sea etimológica o no, una oclusiva bilabial sonora [b] que se contrapone en los mismos contextos con la fricativa labiodental sonora [v] del portugués. La fuerza consonántica de [b] (oclusiva) es claramente mayor que la de [v] (fricativa). Es decir, en estos contextos específicos observamos en el castellano un comportamiento fortificador de la frontera silábica mayor que en el portugués. En los demás contextos de <v> ortográfica, el castellano presenta la fricativa bilabial sonora [β] y en los mismos contextos el portugués presenta la fricativa labiodental sonora [v]. En la regla, las diferencias en cuanto al valor de la fuerza consonántica se dan en dos niveles: en el nivel del tipo de articulación (*Artikulationsart*) y en el nivel de la oralidad (*Stimmhaftigkeit*). El punto de la articulación (*Artikulationsort*) no es considerado normalmente como un factor determinante de fuerza consonántica. A pesar de esto, consideramos que existen algunas diferencias entre ambas fricativas que podrían traducirse en una diferencia en la fuerza consonántica. Una consonante oclusiva se caracteriza desde el punto de vista articulatorio por:

Un cierre u oclusión de los órganos fonadores en algún lugar de la cavidad bucal y también del velo del paladar contra la pared faríngea. De este modo, el aire no puede salir al exterior y queda comprimido

²² Sampson (1999), p. 25.

durante algún tiempo en la cavidad bucal, hasta que se abren los órganos articulatorios: en ese momento, sale con cierta presión.²³

Si observamos detenidamente la fricativa bilabial sonora española [β], podríamos argumentar que su rasgo de bilabialidad, al cerrar por completo la salida del aire, colabora con la compresión del aire en la cavidad bucal y por tanto se acerca, en cierta medida, a la oclusión. En el caso de la fricativa labiodental sonora [v] no sucede esto, en su ejecución se mantiene una apertura labial que no facilita la compresión de aire en la cavidad bucal. No postulamos que la cerrazón labial completa sea un prerrequisito para la ejecución de la oclusividad, la /k g t d/ no la tienen, sino que la bilabialidad, al producir una cerrazón total, facilita la oclusividad. A esto se puede añadir la teoría de Foley (1977, pp. 28-29) que indica que la *g* espirantiza más fácilmente que la *d* o *b*, y que la *g* y la *d* espirantizan más fácilmente que *b*, manteniéndose esta última como el elemento más resistente. Foley señala que esta propensión a la espiración es la manifestación de una relación abstracta entre elementos fonológicos, una relativa fuerza fonológica: *g d b* → 1 2 3. Esta relativa fuerza fonológica no se refiere a la fuerza fonológica absoluta de los elementos, sino a la relación de los elementos a otro sistema fonológico, definido aquí como la propensión a sufrir lenición. Es decir, que las oclusivas bilabiales muestran una resistencia mayor que las demás oclusivas. La bilabialidad podría ser una explicación de esta fuerza. En relación a la lenición de las fricativas, en el caso del castellano, dice Menéndez Pidal²⁴ sobre la -B- [β] que “se conserva, con escasa tendencia a perderse”, en comparación con la -D- [ð] que “vacila mucho” al igual que la *g* [ɣ]. Si aceptamos los argumentos fonéticos presentados, podemos concluir que la realización de la <v> ortográfica en castellano normativo, ya sea como la oclusiva [b] o como la fricativa bilabial [β], presenta en todos los contextos una mayor fuerza consonántica que la <v> del portugués *padrão*. Argumento que está en total acuerdo con nuestra tesis.

3.5. AFRICACIÓN DEL GRUPO CT

La -C final de sílaba del grupo latino -CT- se hizo primero fricativa y después semivocal palatal [j]. El grupo [jt] continuó intacto en la mayoría de las zonas (aragonés y portugués:

²³ Quilis (1999), p. 194.

²⁴ Menéndez Pidal (1994), p. 129.

FACTUM > *feito*), a menos que la semivocal fuera absorbida por la vocal precedente (catalán FACTUM > *fet*). Después el castellano se separó de los dialectos vecinos, la [j] palatalizó la [t] en la africada [tʃ] y luego fue absorbida por ésta: FACTUM > *feito* > *fecho* > *hecho*. Si la vocal que precedía a la [j] era /i/, ésta la absorbía y la /t/ permanecía inalterada: FRICTU > *friito* > *frito*. En portugués la -C final de sílaba del grupo latino -CT-, al igual que inicialmente en el castellano, se hizo fricativa y luego semivocal palatal [j]. El grupo [jt] en el portugués se mantuvo inalterado: FACTUM > *feito*. Al igual que en castellano, si la [j] era precedida de /i/, era absorbida por ésta, mientras que la /t/ permanecía inalterada: FRICTUM > *friito* > *frito*. La [j] del grupo *it* cae generalmente si es precedida de u: TRŪCTAM > *truita* > *truta*. La -P final de sílaba del grupo -PT- precedida de Ē se confunde en portugués con el desarrollo del grupo -CT-: CONCĒPTUM > *conceito*. El resultado castellano, si bien implica una asimilación, implica también una africación del grupo *it*. Una africada, como veremos más adelante, es una consonante con alto grado de fuerza consonántica.

3.6. FRICACIÓN DE /L/ + [j]

La /l/ + [j] que ya había evolucionado a [ʎ] en latín vulgar en el último período del latín vulgar de Cantabria, o ya en castellano pre-literario²⁵, evoluciona a [ʒ] (fricativa prepalatal sonora). Los motivos para este cambio pueden ser explicados por la necesidad de mantener la oposición entre las palabras que originalmente presentaban /l/ + [j] y las que provenían de /ll/ (> [ʎ])²⁶:

Latín vulgar FILIIUM > fi[ʎ]o	Español medieval fi[ʒ]o	Castellano normativo hi[x]o
Latín vulgar FILIIUM > fi[ʎ]o	Portugués moderno fi[ʒ]o	

El paso de la lateral [ʎ] a las fricativas > [ʒ] / [x], en el castellano, supone el incremento de la diferencia entre la vocal y la consonante en la frontera silábica, lo que concuerda también con nuestra tesis.

²⁵ Penny (2006), p. 82.

²⁶ Sin embargo, dice Penny (2006), p. 82, que este argumento no puede aceptarse totalmente, ya que el hispanorromance oriental (aragonés y casi todo el dominio catalán) permiten la confusión entre /l/ + [j] y /ll/.

3.7. FRICACIÓN DE LOS GRUPOS SECUNDARIOS C'L Y G'L

Los grupos secundarios C'L y G'L, evolucionan en castellano de la siguiente manera:

/-G-/-K-/ + /L/ > C'L / G'L > [il] > [ʎ] > [ʒ] > [x]

LENTICULA > lenticla > lenteila > lente[ʎ]a > lente[ʒ]a > lente[x]a

COAGULU > cuaglu > cuailo > coa[ʎ]o > cua[ʒ]o > cua[x]o

Estos grupos, al evolucionar a [ʒ], se confunden con el resultado de /l/ + [j] que evoluciona posteriormente a [x]. En el caso del portugués, los mismos grupos no llegaron a la ser fricativas y se mantuvieron laterales, inferiores en fuerza consonántica, lo que concuerda con nuestra tesis:

-G-/-K-/ + /L/ > C'L / G'L > [il] > [ʎ]

LENTICULA > lenticla > lenteila > lente[ʎ]a *lentalha*

COAGULU > cuaglu > coailo > coa[ʎ]o *coalho*

3.8. CONSERVACIÓN DE -N- Y -L-

El portugués continuó el desarrollo de las consonantes intervocálicas que había comenzado en el latín tardío. Este desarrollo incluye la caída de /d/, la vocalización de /g/ palatalizada²⁷, la debilitación de /b/ a /v/ (fusionándose con /v/ < [w] del latín clásico -v-), la sonorización de las obstruyentes simples y la simplificación de geminadas. Además, la /n/ y /l/ cayeron y las geminadas /ll nn/ fueron reducidas a las simples /l n/. Este desarrollo puede verse como una extensión de la lenición²⁸.

La caída de la -L- intervocálica en portugués ocurrió²⁹, posiblemente, a fines del siglo X, época del gallego-portugués. Fue el probable resultado de una pronunciación velar de la -L-,

²⁷ La -D- intervocálica latina, luego de espirantizar [ð], cae generalmente tanto en castellano como en el portugués. La -G- muestra un comportamiento relativamente similar en ambas lenguas, en las que generalmente cae en contacto con yod.

²⁸ Harris/ Vincent (1988), p. 139.

²⁹ Teyssier (2001), p. 15.

similar a la de la -L [ɫ]³⁰ en final de sílaba en la lengua moderna, e incidió sobre un gran número de palabras. Se conserva en muchos cultismos y semicultismos. Este cambio se produjo exclusivamente en el gallego-portugués, pues no se documenta ni en el leonés, ni en el castellano, ni en las hablas mozárabes. La caída de la -N- intervocálica en portugués se produjo después de la caída de la -L-, en el siglo XI (aún en la época del gallego-portugués) y parte del XII. Constó de dos procesos, primero se nasalizó la vocal precedente y luego cayó la consonante nasal. Es un fenómeno particular del gallego-portugués³¹. La nasalización vocálica, como vimos en un capítulo anterior, es un claro ejemplo de una frontera que no muestra autonomía, en la que la barrera silábica entre consonantes y vocales se debilita permitiendo la asimilación. La caída de la -N- demuestra la absorción de sus rasgos nasales por parte de la vocal precedente.

La pérdida de -N- y -L- intervocálicas no es espontánea, sino que son procesos de asimilación a las vocales precedentes: la lateral pierde todos sus rasgos diferenciadores y la nasal transmite su nasalidad a la vocal. Es notable la lenición en el caso de estas consonantes, pues no reunían los requisitos para que se iniciase ninguno de los cuatro procesos de lenición más comunes: no eran ni oclusivas geminadas, ni sordas, ni oclusivas sonoras, ni fricativas sonoras³². Estos procesos asimilativos y lenitivos en la evolución de la -L- y la -N- latinas en el portugués, lo acercan al tipo A. En el castellano normativo ambas consonantes se mantuvieron estables.

3.9. LA /ś/ ÁPICO-ALVEOLAR

La diferencia básica entre la [ś] apical, típica del castellano normativo, y la [s] laminal, típica del sur de España, de América y del portugués *padrão*, se encuentra en el comportamiento lingual. La articulación de una [ś] apical se produce con el ápice de la lengua contra los alvéolos donde la lengua adopta una forma cóncava. Por otro lado, la articulación de la [s] laminal se produce con el predorso de la lengua donde ésta adopta una forma convexa³³. En el caso de la apical, la lengua ejecuta un trabajo que requiere de mayor esfuerzo o dificultad que el que ejecuta

³⁰ El paso siguiente a esta [ɫ] velar puede observarse en la vocalización (velar) en Brasil en posición final de sílaba y de palabra: p. ej.: so[ɫ], brasi[ɫ], ca[ɫ]mo.

³¹ En el gascón se observa un fenómeno relativamente similar.

³² Penny (2006), p. 103.

³³ Quilis (1999), p. 248-249.

la predorsal. Esta diferencia en términos de fuerza consonántica puede no ser clara o significativa a simple vista, pero si comparamos las consecuencias que han traído el uso de una u otra fricativa sorda en el norte y en el sur de la Península, hallamos un resultado más claro. Observamos una conservación estable de la [ś] apical en sus zonas de uso, es decir, en el centro-norte de España, en general, y en Madrid, en particular³⁴. En el sur, la historia es distinta. La /s/ o su aspiración es un fenómeno generalizado que puede presentarse de diversas maneras³⁵:

- La aspirada adopta algunas características de la consonante siguiente. Esta asimilación puede ser parcial o incluso total como en *asco* [a^kko]. Se produce en el oeste de Andalucía.

- El segundo elemento puede adoptar el rasgo sordo de la /s/ o de la aspirada, mientras que el primer elemento adopta el lugar de articulación del segundo y ambos se fusionan en una misma consonante sorda: *los desvanes* [lo θeβáne^h]. Es propio de zonas de Andalucía y está restringido socialmente.

- Eliminación de la /s/ en final de sílaba: *los mismos* [lo mímo]. Es típica del este de Andalucía y ocasional en el oeste.

- En algunos lugares del oeste de Andalucía sobrevive también como la aspirada [^h]: *las casas* [la^h kása^(h)].

Este fenómeno típico de Andalucía, así como muchos otros, se encuentra también muy expandido en América. Como hemos observado, la pronunciación de la [ś] apical, al necesitar un relativo mayor esfuerzo y dificultad para su ejecución, se conserva mejor que la [s] laminal. Nosotros asociamos la preferencia por el uso de la apical y su consecuente mejor conservación, con los rasgos del tipo B. En un libro dedicado a las sibilantes en la Rumania, dice Galmés de Fuentes³⁶ que “en todo el dominio lingüístico iberorrománico existió, aun en las zonas en que hoy día no pervive, una s ápicopalveolar como continuación de la s latina”. El castellano no confundió las predorsodentales con las apicales. El castellano, el leonés, el aragonés, gran parte del gallego, algunas zonas del portugués y algunas zonas limítrofes del catalán, prefirieron modificar el punto de articulación de las predorsodentales (< /ts/-/dz/ del latín vulgar):

³⁴ En zonas de excepción de Castilla La Nueva, Extremadura y Murcia, así como también en determinadas estratos sociales de Madrid, se dan casos de aspiración simple de /-s/ en [^h] como en [é^hta^h kása^h], pero hay que recordar también que este paso a la aspiración o simple glotización representa el grado más bajo de intensidad en el debilitamiento de /s/.

³⁵ Penny (2000), p. 123.

³⁶ Galmés de Fuentes (1962), p. 114.

Latín imperial	Español medieval	Español s. XV	Español s. XVI	Castellano moderno
s-, -s, -ss-	/ś/ ss	/ś/	/ś/	/ś/
-s-, -ns-	/ž/ s	/ž/	/ś/	/ś/

El andaluz, el sefardí y la mayor parte del portugués y el catalán, confundieron las dos parejas de sibilantes entre sí, en favor de las predorsodentales: “La s predorsal, en todas las zonas del iberorrománico en que aparece, es la continuación de las antiguas /ç/ y /z/ una vez desafricadas³⁷”:

Latín imperial	Gallego-portugués	Portugués hasta 1550	Portugués s. XVI	Portugués <i>padrão</i>
s-, -s, -ss-	/ś/ -ss-/s	/ś/ -ss-/s-	/s/	/s/
-s-, -ns-	/ž/ s	/ž/ -s-	/z/	/z/

3.10. ENSORDECIMIENTO DE LAS SIBILANTES

Hacia el siglo XVI, el castellano elimina el rasgo distintivo de sonoridad entre los tres pares de sibilantes, en favor de las sordas:

$$/ʃ/ - /z/ > /ʃ/ \quad /ś/ - /ž/ > /ś/ \quad /ʃ/ - /z/ > /ʃ/$$

El castellano toma un camino disimilativo, en el que la consonante en la frontera silábica se ve reforzada al perder su rasgo de sonoridad y, por tanto, se aleja de las vocales que la rodean. Para Penny³⁸ la neutralización entre fonemas sordos y sonoros en posición implorativa, que se refleja en la inexistencia de una oposición gráfica entre *c/ç* y *z*, entre *ss* y *s* o entre *x* y *j/g* en castellano medieval, fue un factor que contribuyó a este desarrollo. El portugués, por su parte, confunde en un solo sonido ambas sordas por un lado y ambas sonoras por el otro:

$$/s/ - /ś/ > /s/ \quad /z/ - /ž/ > /z/$$

La sonoridad consonántica es un síntoma de una frontera silábica débil, en la que las consonantes, al sonorizar, se acercan

³⁷ Galmés de Fuentes (1962), p. 115.

³⁸ Penny (2006), p. 121.

de esta manera a las vocales que las rodean. El portugués decide preservar la sonoridad a costa de eliminar el rasgo apical en favor del rasgo predorsodental, algo en total acuerdo con nuestra tesis. Sobre este tema, explica Teyssier (2001, pp. 51-52):

Mais uma vez se comprova que o português comum tomou como norma o uso da região central e meridional, que é a antiga zona moçárabe e inclui a cidade de Lisboa. Pode-se até supor que nessa parte do País a confusão das duas ordens de fonemas em favor das predorsodentais tem raízes antiquíssimas. [...] É, pois, uma tendência de origem meridional que se generalizou no século XVI na *língua padrão*. [...] O português comum, como em parte o andaluz e o espanhol de América, é, por conseguinte, uma língua com “*seseo*”.

3.11. OPOSICIÓN DE LAS SIBILANTES ANTERIOR Y CENTRAL

Español medieval	Español s. XV	Español s. XVI	Castellano moderno
/t ^s / c/ç	/ʃ/	/ʃ/	/θ/
/d ^z / z	/z/	/ʃ/	/θ/
/ś/ ss	/ś/	/ś/	/ś/
/ž/ s	/ž/	/ś/	/ś/
/f/ x	/f/	/f/	/x/
/ʒ/ j/g	/ʒ/	/ʒ/	/x/

El castellano, después de las evoluciones del siglo XVI, aleja las tres sibilantes resultantes. No retoma la sonoridad para mantener las diferencias entre las sibilantes. En un claro paso de alejamiento, acrecienta el rasgo dental de la [ʃ] y alejar la palatal /f/ hacia el velo. Para Penny (2006, p. 123), uno de los factores que contribuyeron principalmente al alejamiento de estos tres fonemas, fue la existencia de:

Muchos dobles (incluso tripletes) de palabras cuyo significado se distinguía por el lugar de articulación de la correspondiente consonante; una prueba nos la proporcionan las voces *caça*, *casa* y *caxa*, cuyo significado dependía de la correcta pronunciación y percepción de este rasgo de la consonante intervocálica —respectivamente: dental, alveolar y prepalatal. La posible confusión podía únicamente evitarse haciendo más perceptible la diferencia acústica entre los fonemas.

En la disimilación, un sonido pierde un rasgo articulatorio que comparte con otro sonido vecino, por lo que resulta menos parecido a él. La disimilación funciona en un plano sintagmático, alejando en la cadena hablada sonidos idénticos o muy parecidos para mejorar la claridad de la pronunciación: (ARBORE > árbol). Nosotros pensamos que el alejamiento o diferenciación de las sibilantes españolas se debe, aunque no en la regla y en un sentido amplio, a un fenómeno de tipo disimilativo. Si la disimilación puede operar en un plano sintagmático, aumentando la distinción entre sonidos muy cercanos y por ende alejándolos, pensamos que podemos ampliar esta visión disimilativa a un plano paradigmático. Esta disimilación de tipo paradigmático la entendemos así: tres sonidos cercanos, cuya diferencia es importante para la distinción de dobles y tripletes, corren el riesgo de fusionarse en un solo sonido por la cercanía articulatoria y la similaridad acústica que presentan. Ante este peligro, los tres sonidos se alejan mutuamente para alcanzar así una mejor discriminación perceptiva y, de esta manera, facilitar la tarea del sistema fonemático, que es la de distinguir palabras. En términos de fonética natural, se ha dado en este contexto, al diferenciar estos tres sonidos cercanos, una prioridad a la claridad (*clarity*). Aunque no podemos hablar de un fenómeno disimilativo en la regla, estos ajustes diferenciadores en el sistema de sibilantes del castellano normativo se enmarcan dentro de las características de los idiomas del tipo B. El mantenimiento de las sibilantes próximas en el caso del portugués, corresponde al tipo A:

Gallego-portugués	Portugués hasta 1550	Portugués fines del s. XVI	Portugués <i>padrão</i>
/tʰ/ c/ç	/s/ ç/c	/s/	/s/
/dʰ/ z	/z/ z	/z/	/z/
/ʃ/ -ss-/s	/ʃ/ -ss-/s-	/s/	/s/
/ʒ/ s	/ʒ/ -s-	/z/	/z/
/ʃ/ x	/ʃ/	/ʃ/	/ʃ/
/(d)ʒ/ j/g	/(d)ʒ/ ³⁹		

3.12. CONSERVACIÓN DE [tʃ]

El castellano conserva el rasgo oclusivo de la africada palatal sorda [tʃ], un fonema que se mantiene intacto desde el caste-

³⁹ Este sonido evoluciona a la actual [ʎ] <lh>.

llano medieval hasta nuestros días. El portugués, así como algunas zonas del español, como veremos más adelante, elimina el rasgo oclusivo de la africada. Quilis (1999, p. 257) dice sobre las africadas:

Las consonantes africadas se caracterizan porque en su emisión intervienen dos momentos: uno interrupto, similar al de las explosivas, seguido de otro constrictivo. Estos dos momentos se realizan en el mismo lugar articulatorio y, además, durante el momento de su tensión.

Sobre la caracterización acústica de las africadas dice Quilis (1999, p. 292):

Si articulatoriamente una consonante africada se caracteriza por dos momentos: uno oclusivo seguido de otro constrictivo, acústicamente, su sonograma aparecerá también con dos fases: una primera en blanco, con ausencia de energía, idéntica a la de una consonante explosiva, y la segunda fase, con la turbulencia propia de una consonante fricativa. Por ello las africadas participan de las características de los dos modos (explosivo y fricativo) [...] El momento de constricción de la africada es mayor que el que se produce en una explosiva aspirada y normalmente menor que el de una fricativa.

Acústicamente hablando, las oclusivas reciben el nombre de explosivas⁴⁰ porque el momento audible de ellas es el distensivo, en el que los órganos articulatorios se abren, dando paso a una sonante. Las africadas, luego de la fase oclusiva, dan paso a una fricación: "The release phase of a stop may have frication rather than voicing or aspiration. This is the only difference between stops and affricates"⁴¹. De estas afirmaciones podríamos deducir que si una oclusión es seguida por una sonante y la oclusión de una africada por una fricativa: ¿son entonces las africadas más consonánticas que las oclusivas y, por tanto, tienen más fuerza consonántica? Aquí entraríamos en el terreno de la especulación. Pero, por otro lado, el hecho de que una africada tenga un momento oclusivo, aunque relativamente corto, nos parece suficiente razón para considerar, por lo menos, que su fuerza consonántica es mayor que la de una fricativa, una especie de fricativa fortalecida; Quilis (1999, p. 287) las llama semioclusivas. El hecho de que el castellano normativo haya mantenido de manera firme e inalterable la africada hasta la ac-

⁴⁰ Quilis (1999), p. 194.

⁴¹ Johnson (1997), p. 137.

tualidad y no haya eliminado su rasgo oclusivo dental convirtiéndola en una fricativa de menor fuerza consonántica, como sí ha sucedido en portugués y en algunas zonas del sur andaluz, lo asociamos con los rasgos de fortalecimiento de los idiomas de tipo B⁴².

En portugués, la africada [tʃ] pierde su rasgo oclusivo y se confunde con los resultados de [ʃ] a partir del siglo XVII. Se trata de un fenómeno venido del sur y, aunque característico de la *língua padrão*, no es general a todo el país⁴³. La desafricación implica, como vimos, una tendencia a minimizar el esfuerzo articulatorio, que es una tendencia natural. El paso de una africada, con gran fuerza consonántica, a una fricativa, una consonante con menor fuerza consonántica, podemos entenderlo como una manifestación de la lenición o, por lo menos, de un menor esfuerzo articulatorio. Cabe también destacar que esta desafricación produjo que el resultado [tʃ] > [ʃ], se confundiera con la ya existente [ʃ] < -KS-.

3.13. TABLA DE RASGOS

Rasgos analizados	Tipo A (portugués)	Tipo B (castellano)
1. Diptongación de Ę y Ő tónicas	(-) ε ɔ	(+) ie ue
2. Conservación de vocales átonas	(-) i e ε a ɐ ɔ o u ([i]) [u] [ɐ] [ɨ]	(+) i e a o u i e a o u
3. Aversión a la nasalización	(-) Nasales: i ɨ e o u	(+) ∅
4. Betacismo	(-) b ↔ v	(+) b ↔ ∅
5. Africación del grupo CT ⁴⁴	(-) [jt]	(+) [tʃ]

⁴² Aunque en romance sólo encontramos casos de africada con un primer elemento oclusivo dental, en otras lenguas es posible, aunque en menor medida, que este primer elemento sea bilabial como en el alemán [pf]erd, o velar como en el alemán suizo Zu[kχ]er.

⁴³ Teyssier (2001), p. 53.

6. Fricación de /l/ + [j]	(-) /l/ + [j] > [ʎ]	(+) /l/ + [j] > [ʒ] > [x]
7. Fricación del grupo: c'l / g'l	(-) [ʎ]	(+) [ʒ] > [x]
8. Conservación de: -N- y -L-	(-) -N- / -L- > Ø	(+) -N- / -L- > -n- / -l-
9. Articulación apical de /s/	(-) [s]	(+) [s̺]
10. Ensondecimiento de las sibilantes	(-) s ↔ z / š ↔ ž	(+) s ↔ Ø / x ↔ Ø
11. Oposición de sibilantes anterior y central	(-) š s > s	(+) s̺ > θ š > ś
12. Conservación de la africada [tʃ]	(-) [ʃ]	(+) [tʃ]

Como observamos en este esquema, los rasgos del tipo B, representados por el castellano normativo, aparecen marcados frente a los rasgos del tipo A, representados por el portugués *padrão*. Los rasgos del tipo B responden a fenómenos que tienden a fortalecer la frontera silábica entre vocales y consonantes. Los rasgos del tipo A responden, por su parte, a fenómenos que tienden a debilitar la frontera silábica entre vocales y consonantes. El siguiente cuadro⁴⁵, resume en qué medida el resto de lenguas y dialectos peninsulares se adapta al cuadro anterior:

⁴⁴ Si bien los resultados de /l/ + [j] y de los grupos secundarios c'l/g'l coinciden casi totalmente en los romances ibéricos, hemos decidido tratarlos por separado porque a un nivel macro-romance encontramos distintos resultados: -l-: [j] en rumano y [ʎ:] en italiano. -c'l-: [kj] en rumano y [kkj] en italiano. -g'l- [gj] en rumano y [ʎ:] o [ggj] en italiano.

⁴⁵ + El rasgo se cumple generalmente.

+* El rasgo se cumple generalmente, pero hay zonas de divergencia.

+/- El rasgo convive con el rasgo contrario a lo largo del territorio.

-* El rasgo contrario se cumple, pero hay zonas de divergencia.

- El rasgo contrario se cumple.

Nuestro cuadro está dispuesto en orden decreciente, de mayor cantidad de + a una menor cantidad de +.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	X ₄₆
Castellano normativo	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	60
Asturiano	+	+	+	+	+*	+	+	+*	+	+	+	+	58
Aragonés	+	+	+	+	-	-*	-*	+	+	+	+	+	50
Leonés	+	+	+	+*	+*	-*	-*	+*	+	+*	+	+	50
Andaluz	+	+	-	+/-	+	+	+	+	-	+	-	+/-	44
Valenciano apitxat	-	+	+	+	-	-	-	+	+	+	-	+	40
Gallego	-	+	+	+	-	-*	-	-	+*	+	+*	+	39
Catalán occidental	-	+	+	+	-	-	-	+	+	-*	-	+	37
Mirandés	+	-	-	+	-	-	-	+	+	-	+	+	36
Judeoespañol	+/-	-	-	-*	+	+	+	+	-	-	-	+	35
Catalán oriental	-	-	+	+*	-	-	-	+	+	-	-	+	31
Gascón	-*	-	+*	+	-	-	-	+/-	+	-	-	+	30
Portugués septentrional	-*	-	-	+	-	-	-	-	+	-	+	+	29
Portugués <i>beirão</i>	-	-	-	-*	-	-	-	-	+	-	-	+	21
Portugués <i>padrão</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12

De estos cuadros podemos desprender algunos hechos. Después del castellano, los tres idiomas con mayor valor relativo de fortalecimiento son el asturiano, el leonés y el aragonés. Después del portugués *padrão*, los dos idiomas con menor valor relativo de fortificación son el portugués septentrional y el por-

⁴⁶ Consideramos que una forma de medir la pertenencia o cercanía de un idioma al tipo A o B sería asignar valores numéricos a cada símbolo: (+) = 5, (+*) = 4, (+/-) = 3, (-*) = 2 y (-) = 1. Así obtendríamos como resultado que el castellano (idioma ideal del tipo B) al tener 12 veces el símbolo +, tendría un relativo valor fortificador de 60. El portugués (idioma ideal del tipo A) al tener 12 veces el símbolo -, tendría un relativo valor fortificador de 12.

tugués *beirão*. No parece ser un hecho aleatorio que el asturiano, el leonés y el aragonés sean los idiomas con el mayor valor relativo de fortificación y que sean precisamente los idiomas más cercanos, geográfica y políticamente, al castellano normativo. Lo mismo podemos decir del portugués: son precisamente los dos idiomas con menos valor relativo de fortificación, el *beirão* y el septentrional, los que más cerca están, geográfica y políticamente, del portugués *padrão*. Podríamos entonces establecer una constante: cuanto más lejos está un idioma del castellano, menor es el valor relativo de fortificación. La fuerza fortificadora en la frontera silábica, característica del tipo fonético peninsular B, se hace más débil a medida que nos alejamos de la cornisa cantábrica. Podríamos deducir de este hecho que el foco de fortificación se encuentra aquí, en el centro de esta zona, en aquel “rincón del Cantábrico” al que se refería Menéndez Pidal. El castellano, a la luz de los resultados mostrados en este trabajo, parece ser la fuente de esta tendencia hacia la fortificación.

4. EL CASTELLANO NORMATIVO

Como resultado de la Reconquista y de la expansión del reino, hablantes de la región de Castilla la Vieja y de otras áreas norteñas se establecieron en los territorios del sur a medida que éstos eran reconquistados de manos musulmanas. Este movimiento condujo, según Penny (2000, p. 108), a “a complex state of dialect contact among a range of northern varieties spoken alongside a range of southern or Mozarabic dialects” o, en palabras de Dámaso Alonso (1962, p. 202): “en ellas se produce la gran mixtura (costumbre idiomática de los reconquistadores y repobladores —procedentes de muchos sitios—, sobre la costumbre idiomática de los restos mozárabes no totalmente arabilizados)”.

Sin embargo, este contacto y posterior imposición del castellano también se produjo en el norte, a medida que Castilla ganaba prestigio político. Esta imposición del castellano y la consecuente marginalización de los dialectos peninsulares la podemos observar en el desarrollo individual de algunos de los dialectos⁴⁷. En el período medieval, por ejemplo, eran generales las vacilaciones de los diptongos procedentes de Ë y Ö tónicas en /ié ía íá/ - /uá ué uó/ en el leonés. Con el avance de la

⁴⁷ Sobre la marginalización de los dialectos en España: Lleal (1990).

influencia castellana fueron imponiéndose las soluciones /ié ué/ en las zonas más orientales⁴⁸.

5. EL PORTUGUÉS *PADRÃO*

Hasta el siglo XI, tanto Galicia como lo que entonces era Portugal, es decir, los territorios reconquistados al sur hasta ese momento, pertenecían al reino de León. Es muy probable, dice Penny⁴⁹, que a medida que los territorios iban siendo reconquistados de manos de los musulmanes, los territorios entre el Minho y el Duero eran repoblados por habitantes de Galicia y de esta manera los rasgos del norte fueron transmitidos al suroeste de la Península. Con la independencia definitiva del reino de Portugal en 1143, las fronteras entre Galicia y Portugal hicieron más difícil el tránsito de personas de norte a sur. Esto produjo, a la vez, que el intercambio de innovaciones de norte a sur y de sur a norte también se detuviera o, por lo menos, disminuyera en gran medida. Esto último podemos observarlo en las principales diferencias del gallego y los dialectos portugueses presentadas en nuestro cuadro. Los rasgos más antiguos, como la no diptongación de Ę y Ő tónicas, el tratamiento de los grupos CT, LJ, C'L, G'L y la caída de -N- y -L- intervocálicas, se extienden ininterrumpidamente desde Galicia hasta el sur de Portugal⁵⁰. Por otro lado, las principales diferencias entre el gallego y el portugués *padrão* con el *beirão* y el portugués septentrional como zonas de tránsito, se centran básicamente en innovaciones posteriores a la independencia de Portugal. La evolución portuguesa de las sibilantes ocurrió entre los siglos XV y XVI, lo suficientemente tarde para no afectar al gallego, que ya se encontraba entonces al otro lado de la frontera, afectado por influencias castellanas.

6. EL CASTELLANO Y EL SUR DE ESPAÑA. EL GALLEGO-PORTUGUÉS Y EL SUR DE PORTUGAL

Castilla, a medida que avanzaba la reconquista, iba implantando gradualmente su idioma en el sur. Este proceso de castellanización fue lo suficientemente lento y, en algunos casos, tan

⁴⁸ *Ibid.*, p. 274.

⁴⁹ Penny (2000), p. 116.

⁵⁰ La no diptongación de las vocales abiertas se extiende por todo Portugal a excepción de una gran zona del Minho y del Douro Litoral incluyendo la ciudad de Porto y sus alrededores.

tardío como para permitirle al andaluz aplicar algunos cambios de su propio tipo fonético (¿heredado de los mozárabes?) al idioma de tipo B heredado de los castellanos. El andaluz tuvo un desarrollo de sibilantes distinto al del castellano, además de una serie de innovaciones y cambios fonéticos y morfológicos que no hemos tomado en cuenta en nuestra investigación. Por otro lado, a medida que avanzaba la reconquista en el extremo oeste de la Península, las tierras reconquistadas iban siendo repobladas con habitantes de Galicia que imponían aquí su idioma. El lento proceso de la Reconquista le permitió al idioma del naciente reino de Portugal, operar algunos cambios de su propio tipo fonético (¿mozárabe?) al gallego-portugués implantado venido desde el norte. Ambos casos de implantación lingüística muestran un gran parecido en su desarrollo: variedades originarias del norte son extendidas hacia el sur. Ante procesos tan parecidos, sería de esperar que las diferencias en términos de valor relativo de fortificación entre el castellano y el andaluz, por un lado, y entre el gallego y el portugués *padrão*, por el otro, sean equivalentes. Sin embargo, como vemos en nuestra lista, esto no es así. La razón más evidente para explicar este hecho está relacionada con la independencia de Portugal. Al establecerse las fronteras entre ambas regiones, el tránsito de gente del norte hacia el sur se hizo más difícil. En el caso del andaluz esta división nunca ocurrió, lo que permitió un mejor contacto con el idioma del norte. Esto explicaría, en relación al portugués, la gradual disminución de los tipos fonéticos B a medida que nos dirigimos hacia el sur, pero no explicaría necesariamente la total ausencia del tipo fonético B en el portugués *padrão*.

Consideramos que existe otra razón que explica esta ausencia de rasgos del tipo B. En la época de la independencia definitiva de Portugal en 1143 y el consecuente establecimiento de fronteras entre Portugal y Galicia, la capital del nuevo reino se encontraba en Coimbra. Pero a mediados del siglo XIII ocurren dos hechos importantes: en 1249 se reconquista Faro, el último reducto musulmán en tierras portuguesas, y en 1255 el rey Alfonso III decide instalar la corte en Lisboa. Y es en esta ciudad, situada “em plena zona moçárabe”⁵¹, donde el portugués *padrão* moderno va a constituirse. La influencia mozárabe era posiblemente tan fuerte y prestigiosa que ejerció incluso una gran influencia sobre los usos lingüísticos de la nobleza. Bossong⁵², refiriéndose al castellano toledano, dice:

⁵¹ Teyssier (2001), p. 22.

⁵² Bossong (1998), p. 125.

Era de esperar que esta población mozárabe, que había conservado su idioma romance durante varios siglos de dominación musulmana, ejerciese una influencia decisiva sobre los usos lingüísticos de la Corte real. Aunque los conquistadores lograran imponer su lengua en cuanto al sistema morfosintáctico y léxico, los mozárabes toledanos marcaron esta lengua con el sello perdurable de su pronunciación.

Creemos que esta propuesta se puede aplicar también al caso de Lisboa. Este portugués *padrão*, nacido en zona mozárabe, va a gozar de un prestigio del que nunca gozarían después los demás dialectos portugueses. Siendo Lisboa la capital del reino, su lengua se convierte, por tanto, en la lengua de prestigio. El prestigio es una de las principales razones del cambio lingüístico⁵³ y es este prestigio el que va a propiciar que Portugal mire hacia el sur para buscar su norma. La independencia de Portugal y el establecimiento de Lisboa como capital son dos hechos que separan claramente el desarrollo del gallego-portugués en el sur de Portugal del desarrollo del castellano en el sur de España. Estos hechos explican, al menos históricamente, por qué triunfaron los rasgos de tipo A en el estándar portugués y la diferencia tan grande en términos de valor relativo de fortificación que existe entre el gallego(-portugués) y la *língua padrão*.

En el caso del castellano, no sólo nunca se estableció una frontera entre norte y sur, sino que la norma no viene del sur como en Portugal, sino del norte (en cuanto a su realización fonética), aunque no siempre fue así. Los conquistadores establecieron la Corte en Toledo, luego de su reconquista en 1085. Bossong (1998, p. 124) opina que los conquistadores:

Sin duda transfirieron a la capital recientemente reconquistada su lengua —“lengua” en el sentido de un sistema fundamental morfosintáctico y léxico—; sin embargo, no es de suponer que los habitantes autóctonos perdieran sus hábitos articulatorios inmediatamente. Se sabe que tales hábitos son muy tenaces y que, a menudo, se conservan más allá de un cambio de lengua. La ciudad de Toledo albergaba una población mozárabe numerosa y de gran relevancia social.

⁵³ Acerca del prestigio: Trask (1998), p. 19 y Hock (1991), pp. 426-428. Un ejemplo del poder del prestigio dentro del ámbito portugués, lo podemos observar en los cambios que se produjeron en el portugués de Rio de Janeiro cuando se mudó aquí, de 1808 a 1821, la corte del rey Dom João VI. Es característico del portugués de Rio de Janeiro la pronunciación chiente de *s* y *z* implosivos, fenómeno relacionado directamente con la llegada de la corte portuguesa.

El castellano de Toledo alcanzó con Alfonso el Sabio el rango de lengua cancilleresca, “lengua oficial del estado y lengua nacional capaz de expresar todas las artes y todas las ciencias”⁵⁴. Sin embargo, más tarde la Corte se traslada a Castilla la Vieja, con Valladolid como capital. En la España de los Reyes Católicos “lo que ha prevalecido son los modelos lingüísticos de Castilla la Vieja, modelos del tipo B”⁵⁵. Madrid es proclamada en 1607 capital nacional. El castellano de Castilla adquiere así el prestigio necesario para expandirse por el resto de la nación. El andaluz se encuentra demasiado al sur para recibir la influencia de Madrid y no asimila por completo los nuevos modelos. Esto explica su posición intermedia entre los prototipos fonéticos A y B.

7. LOS ORÍGENES DE LOS TIPOS A Y B

Hasta ahora hemos propuesto una serie de rasgos que, según nuestra tesis, separan claramente el comportamiento fonético en la frontera silábica del español normativo y del portugués *padrão*. Luego analizamos la relación de las lenguas y dialectos hispánicos con ambos tipos fonéticos. Luego vimos como al ganar prestigio a través de hechos políticos y culturales, el español y el portugués normativos expandieron su foco de radiación e influyeron en lenguas y dialectos vecinos que, por consecuencia, abandonaron rasgos propios y adoptaron algunos rasgos de éstos. Ahora nos proponemos explorar los posibles orígenes de estos prototipos fonéticos: el vasco, por el lado del castellano normativo, y los dialectos mozárabes, por el lado del portugués *padrão*. Antes de pasar a estos temas, consideramos necesario remarcar la distinción entre hábitos fonéticos o articulatorios (pronunciación) y cambio fonético (evolución). Nos parece oportuno crear un caso hipotético románico en el que podamos ampliar estos conceptos. Supongamos que un ficticio rey de Lisboa lograra conquistar Madrid. Supongamos que estamos en una época antigua, con menos personas, pero que los idiomas de cada ciudad presentan los mismos rasgos que presentan hoy en día. Supongamos que los lisboetas poblaran Madrid e impusieran su idioma. Los madrileños, frente al prestigio y a la imposición de los lisboetas, intentarían adoptar el nuevo idioma. En este proceso de adopción del nuevo idioma, “no es de suponer que los habitantes autóctonos perdieran sus hábitos

⁵⁴ Bossong (1998): p. 125.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 125.

articulatorios inmediatamente"⁵⁶, pues se sabe que los hábitos fonéticos "son muy tenaces y que, a menudo, se conservan más allá de un cambio de lengua"⁵⁷. Los madrileños hipotéticos pronunciarían, entonces, el portugués de los lisboetas à la *madrilène*. Encontraríamos, así, estos casos hipotéticos:

Portugués de Lisboa	Portugués de Madrid	Hábito fonético persistente
vaca [v]aca	[b]aca	betacismo
então ent[ẽ̃u]	ent[au]	aversión a la nasalización
norte n[ɔ]rte	n[o]rte	sistema de cinco vocales
sol [s]ol	[ś]ol	conservación de [ś] apical
sucedeu su[s]edeu	su[θ]edeu	sibilante anterior y central
casa ca[z]a	ca[s]a	ensordecimiento
ancho an[ʃ]o	an[tʃ]o	africada prepalatal

En estos casos observamos que el nuevo léxico portugués es adoptado, pero que es realizado o pronunciado con las características fonéticas de Madrid. Esto en cuanto a los hábitos fonéticos. En cuanto a los rasgos evolutivos, el escenario es muy diferente:

Portugués de Lisboa	Portugués de Madrid	Portugués/Español
porta p[ɔ]rta	puerta > p[o]rta	[ɔ]/ue
terra t[ɛ]rra	tierra > t[e]rra	[ɛ]/ie
noite noite	noche > noite	it/[tʃ]
mão mão	mano > mao	-N-: [Ø]/[n]
vontade vontade	voluntad > vontade	-L-: [Ø]/[l]
olho olho	ojo > o[ʌ]o	[ʌ]/[x]

En estos ejemplos vemos un proceso distinto: aquí no se pueden mantener los hábitos fonéticos, ni la evolución particular del español de Madrid, porque esto dificultaría la comprensión. Lo que observamos, es un proceso que denominamos de re-aprendizaje lingüístico, sólo posible en lenguas muy cercanas lingüísticamente, como sería el caso. Por ejemplo, en el caso de la diptongación de Ë y Ö tónicas, los madrileños abandonan su solución diptongada *puerta-tierra* y re-aprenden los

⁵⁶ *Ibid.*, p. 124.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 124.

vocablos portugueses *porta-terra*. No es éste un proceso lógico de diptongación > monoptongación, sino que los madrileños re-aprenden el vocablo con la evolución portuguesa: *porta non puerta*. Estos dos conceptos, el de los hábitos fonéticos y el del re-aprendizaje lingüístico, nos parecen oportunos para las explicaciones que daremos más adelante.

Por lo que acabamos de exponer, nos parece pertinente hacer una distinción entre los rasgos analizados. Por un lado, podemos dividir los rasgos que responden a hábitos articulatorios o fonéticos y, por el otro, rasgos que responden a evoluciones lingüísticas.

7.1. EL VASCO Y EL CASTELLANO NORMATIVO

Una hipótesis constante en la historia del castellano es la del sustrato vasco. En primer lugar, cabe recordar que el castellano, al margen de las influencias que haya podido tener, es una lengua esencialmente latina, mientras que el vasco es un idioma aislado, con una evolución y un origen propio, por lo menos hasta la llegada de los romanos. Por lo que acabamos de exponer, nos parece pertinente hacer una distinción entre los rasgos analizados. Por un lado, podemos dividir los rasgos que responden a hábitos articulatorios o fonéticos y, por el otro, rasgos que responden a evoluciones lingüísticas:

Hábitos articulatorios	Evoluciones fonéticas
2. Conservación de vocales átonas (+)	5. Fortalecimiento (africación) de CT (-)
3. Aversión a la nasalización (+*)	6. Fortalecimiento (fricación) de /l/ +[j] (-)
4. Betacismo (+)	7. Fortificación de C'L / G'L (-)
9. /s/ ápico-alveolar (+)	8. Conservación de -N- y -L- (+/-)
10. Ensondecimiento de las sibilantes (+)	
11. Oposición de sibilantes anterior y central (+)	
12. Conservación de la africada [tʃ] (+)	

En cuanto a los hábitos articulatorios, observamos que el vasco y el castellano coinciden totalmente. En base a estos resultados, podría decirse que el latín que utilizaban los vascos romanizados, que habrían de forjar el castellano, era aparentemente un latín hablado *à la basque*. Sin embargo, habría que hacer más de una precisión al respecto. La totalidad de los hábi-

tos articulatorios que acercan el vasco al castellano y que aparentemente podrían explicar la naturaleza de sus rasgos disimilativos es compartida también por los dialectos centrales (leonés, asturiano y aragonés) y parcialmente por el andaluz, los dialectos catalanes e incluso por los dialectos mozárabes españoles. Además de este hecho, evoluciones propias del castellano, como el ensordecimiento de las sibilantes en el siglo XV, son tan tardías que atribuirles a una influencia vasca es poco más que improbable. Si este estado es consecuencia de la influencia del castellano (vasco → castellano → dialectos centrales) o no, es materia de otro estudio.

7.2. EL PORTUGUÉS Y EL MOZÁRABE

Como vimos anteriormente, el portugués *padrão* tuvo la segunda etapa de su evolución en el sur mozárabe. Las razones por las que este portugués *padrão* se diferencia del norte esperábamos encontrarlas en la única lengua que, en aquella época, podía influenciarla: el mozárabe. La división que hicimos en el caso del vasco y el castellano no es aplicable aquí, pues tanto el *padrão* como los mozárabes son idiomas esencialmente latinos. Entonces ¿de dónde proviene el tipo fonético del portugués *padrão*? Primero es necesario definir qué mozárabe vamos a utilizar, pues no se trataba de una lengua única, sino de un conjunto de dialectos romances que “siguió perviviendo bajo el dominio musulmán, aunque relegada al plano familiar, y, desgajada de sus cohablantes norteños, con rasgos claramente arcaizantes”⁵⁸ y hablada por los cristianos. Buscar rastros del mozárabe en Portugal no es una tarea de fácil solución. No existe ninguna referencia comprobada de una tradición aljamiada en Portugal. La única colección de textos aljamiados que se conoce⁵⁹ no puede ser tomada en cuenta, pues no sólo es de fecha muy tardía, siglo XVI, sino que, como concluye L. Patrick Harvey⁶⁰:

It is, perhaps, a pity that the designation aljamaia was ever applied to them [...] they do not tell us how the Moors of Safi wrote Portuguese [...] only, perhaps, how one man from Safi in exile in Portugal strove to make use of his Arabic script. They certainly do not tell us how the Muslims of Portugal wrote in Arabic characters. [...] Given the

⁵⁸ Galmés de Fuentes (1983), p. 14.

⁵⁹ Lopes (1897).

⁶⁰ L. Patrick Harvey (1986), p. 12.

vocablos portugueses *porta-terra*. No es éste un proceso lógico de diptongación > monoptongación, sino que los madrileños re-aprenden el vocablo con la evolución portuguesa: *porta non puerta*. Estos dos conceptos, el de los hábitos fonéticos y el del re-aprendizaje lingüístico, nos parecen oportunos para las explicaciones que daremos más adelante.

Por lo que acabamos de exponer, nos parece pertinente hacer una distinción entre los rasgos analizados. Por un lado, podemos dividir los rasgos que responden a hábitos articulatorios o fonéticos y, por el otro, rasgos que responden a evoluciones lingüísticas.

7.1. EL VASCO Y EL CASTELLANO NORMATIVO

Una hipótesis constante en la historia del castellano es la del sustrato vasco. En primer lugar, cabe recordar que el castellano, al margen de las influencias que haya podido tener, es una lengua esencialmente latina, mientras que el vasco es un idioma aislado, con una evolución y un origen propio, por lo menos hasta la llegada de los romanos. Por lo que acabamos de exponer, nos parece pertinente hacer una distinción entre los rasgos analizados. Por un lado, podemos dividir los rasgos que responden a hábitos articulatorios o fonéticos y, por el otro, rasgos que responden a evoluciones lingüísticas:

Hábitos articulatorios	Evoluciones fonéticas
2. Conservación de vocales átonas (+)	5. Fortalecimiento (africación) de CT (-)
3. Aversión a la nasalización (+*)	6. Fortalecimiento (fricación) de /l/+ [j] (-)
4. Betacismo (+)	7. Fortificación de C'L / G'L (-)
9. /s/ áptico-alveolar (+)	8. Conservación de -N- y -L- (+/-)
10. Ensordecimiento de las sibilantes (+)	
11. Oposición de sibilantes anterior y central (+)	
12. Conservación de la africada [tʃ] (+)	

En cuanto a los hábitos articulatorios, observamos que el vasco y el castellano coinciden totalmente. En base a estos resultados, podría decirse que el latín que utilizaban los vascos romanizados, que habrían de forjar el castellano, era aparentemente un latín hablado *à la basque*. Sin embargo, habría que hacer más de una precisión al respecto. La totalidad de los hábi-

tos articulatorios que acercan el vasco al castellano y que aparentemente podrían explicar la naturaleza de sus rasgos disimilativos es compartida también por los dialectos centrales (leonés, asturiano y aragonés) y parcialmente por el andaluz, los dialectos catalanes e incluso por los dialectos mozárabes españoles. Además de este hecho, evoluciones propias del castellano, como el ensordecimiento de las sibilantes en el siglo XV, son tan tardías que atribuirles a una influencia vasca es poco más que improbable. Si este estado es consecuencia de la influencia del castellano (vasco → castellano → dialectos centrales) o no, es materia de otro estudio.

7.2. EL PORTUGUÉS Y EL MOZÁRABE

Como vimos anteriormente, el portugués *padrão* tuvo la segunda etapa de su evolución en el sur mozárabe. Las razones por las que este portugués *padrão* se diferencia del norte esperábamos encontrarlas en la única lengua que, en aquella época, podía influenciarla: el mozárabe. La división que hicimos en el caso del vasco y el castellano no es aplicable aquí, pues tanto el *padrão* como los mozárabes son idiomas esencialmente latinos. Entonces ¿de dónde proviene el tipo fonético del portugués *padrão*? Primero es necesario definir qué mozárabe vamos a utilizar, pues no se trataba de una lengua única, sino de un conjunto de dialectos romances que “siguió perviviendo bajo el dominio musulmán, aunque relegada al plano familiar, y, desgajada de sus cohablantes norteños, con rasgos claramente arcaizantes”⁵⁸ y hablada por los cristianos. Buscar rastros del mozárabe en Portugal no es una tarea de fácil solución. No existe ninguna referencia comprobada de una tradición aljamiada en Portugal. La única colección de textos aljamiados que se conoce⁵⁹ no puede ser tomada en cuenta, pues no sólo es de fecha muy tardía, siglo XVI, sino que, como concluye L. Patrick Harvey⁶⁰:

It is, perhaps, a pity that the designation aljama was ever applied to them [...] they do not tell us how the Moors of Safi wrote Portuguese [...] only, perhaps, how one man from Safi in exile in Portugal strove to make use of his Arabic script. They certainly do not tell us how the Muslims of Portugal wrote in Arabic characters. [...] Given the

⁵⁸ Galmés de Fuentes (1983), p. 14.

⁵⁹ Lopes (1897).

⁶⁰ L. Patrick Harvey (1986), p. 12.

dialectal. En un proceso de esta naturaleza un dialecto o variante de prestigio impone sus rasgos sobre los dialectos o variantes de los pueblos vecinos. Inicialmente, en el caso del castellano, ocurrió un proceso similar: al ir adquiriendo prestigio al principio de la Reconquista, ciudades vecinas a la cuna del castellano, de menor prestigio, adoptaron ciertos rasgos de éste. Sin embargo, ocurrió después un proceso que consideramos de vital importancia y que lo diferencia de otros procesos similares: el castellano no tuvo un foco fijo de radiación sino que, debido a la particular historia de la Reconquista, los rasgos castellanos viajaron más allá de su territorio original y se reimplantaron más al sur. Muy probablemente, en el inicio de la Reconquista, a medida que se arrebatában las primeras ciudades de manos musulmanas, se creaban situaciones extremas de contacto dialectal: los reconquistadores castellanos, leoneses o aragoneses repoblaban unas tierras habitadas por hablantes de otros dialectos disímiles. En las ciudades más norteñas, los rasgos castellanos se impusieron seguramente con mayor facilidad, no sólo porque su foco de radiación se encontraba más cerca, sino también porque los repobladores castellanos eran probablemente más numerosos en el inicio de la Reconquista.

En la segunda parte de ésta, lejos ya de Castilla la Vieja y cerca de grandes focos de prestigio, como Sevilla por ejemplo, la imposición de rasgos tuvo menos éxito. Esto se puede comprobar en la distribución de nuestra tabla: cuanto más cerca al Cantábrico, mayor es el número de rasgos de tipo B, véase por ejemplo el leonés. Cuanto más en la periferia nos encontramos, con respecto al Cantábrico, menores rasgos de tipo B se encuentran, véase por ejemplo el andaluz. Como hemos podido observar en nuestras tablas, las lenguas más alejadas del foco de radiación del castellano, los dialectos portugueses y catalanes, son los que más divergen del castellano en la frontera silábica.

El castellano, gracias a sus éxitos políticos y militares, juega un papel desequilibrante en la Península Ibérica. Al ganar prestigio y territorios, expande así su carácter disimilativo a los dialectos que encuentra en el camino. Así podemos observar que el castellano expande la casi totalidad de sus rasgos disimilativos a los dialectos más próximos, es decir, los dialectos centrales: leonés, asturiano y aragonés. Expande parcialmente sus rasgos disimilativos a otros dialectos menos inmediatos, como el andaluz, el valenciano *apitxat* y el gallego. Y su influencia es casi una en el resto de lenguas y dialectos.

En resumen, consideramos que la distribución actual del tipo B en la Península, vista en retrospectiva, nos conduciría finalmente a Castilla la Vieja, pues es aquí de donde nacen la

mayoría de los rasgos impuestos posteriormente durante la Reconquista. Esto nos llevaría también a la conclusión de que los rasgos de tipo A representaban antes, por lo menos de la Reconquista, la regla iberorrománica. Esta armonía, este continuo lingüístico, fue interrumpido parcialmente tras la llegada de los invasores musulmanes, bajo cuyo dominio los cristianos mantuvieron una versión arcaizante del romance. Pero esta armonía fue sobre todo interrumpida por un factor desequilibrante: la imposición del castellano. Este razonamiento, tipo A > estado normal, tipo B > factor desequilibrante, presupone lo siguiente: el castellano posee un carácter propio, separado, anómalo si se quiere, dentro de la Romania occidental y sobretodo dentro de la Península Ibérica.

Como hemos podido observar, el castellano comparte casi la totalidad de sus rasgos con el leonés, el asturiano y el aragonés. Pero sólo un estudio detallado del latín o los incipientes romances de estas regiones puede revelarnos si la mayoría de los rasgos estudiados y otros no incluidos en este estudio eran compartidos desde muy temprano por el castellano y sus vecinos más cercanos. En este estudio habría que considerar también la distinción entre rasgos evolutivos, por un lado, y hábitos articulatorios, por el otro. Estos últimos suelen ser muy tenaces y se conservan, a menudo, más allá de un cambio de lengua⁶¹, de ahí la distinción. Mientras un estudio así no se lleve a cabo, podemos sólo especular sobre dos posibles escenarios:

1. Los rasgos eran compartidos por el castellano y sus vecinos más cercanos desde muy temprano. De ser así, tendríamos que atribuir la mayoría de los rasgos de tipo B, así como otros rasgos comunes al castellano y a los dialectos centrales, a la naturaleza del latín hispánico de la zona centro-norte de la Península.

2. Los rasgos no eran compartidos por el castellano y sus vecinos más cercanos desde muy temprano, sino que fueron una consecuencia de la marginalización. En consecuencia, tendríamos que aceptar que en el Cantábrico, el latín, por alguna razón, poseía un carácter distinto, con particularidades únicas que la mayoría de las distintas formas de latín habladas en la Península no poseía. Dentro de este escenario, consideramos las siguientes posibilidades:

- 2.A. El latín que llegó al Cantábrico era de una naturaleza distinta a la del resto de la Península: se podría investigar, por ejemplo, el latín de los soldados y comerciantes, la procedencia de los soldados de la Legio III Macedonica que fueron quienes

⁶¹ Bossong (1998), p. 124.

fundaron Julióbriga, acaso la única *oppida* de importancia en Cantabria. O el latín de “los presuntos colonos de otras zonas del Imperio y cuyo latín tampoco se distinguiría por su pureza”⁶².

2.B. Influencia de un sustrato: el grupo dominante del rincón del Cantábrico en donde nacería el castellano era una región alejada, periférica e inferior en su desarrollo y prestigio a ciudades como Toletum, Caesaraugusta o Tarraco y romanizada sólo parcialmente:

La incidencia de la romanización en Cantabria no sólo fue débil y superficial, sino que además se limitó a una serie de ámbitos reducidos y precisos de nuestra región. Por ello, desconocemos cuál era la situación de la población indígena en aquellos sectores donde la presencia de Roma prácticamente no se hizo sentir. A falta de datos documentales y arqueológicos, hemos de inferir, por pura lógica, que tales grupos de población mantuvieron las pautas de comportamiento social y económico tradicionales, es decir, las mismas que mantenían antes de la dominación.⁶³

Una región poco romanizada implica una exposición menor al latín y, por tanto, un espacio ideal para el florecimiento de un bilingüismo prolongado, momento en el que la penetración de rasgos del sustrato resulta muy factible, en especial la de los hábitos fonéticos. Las lenguas que podrían haber actuado como sustrato en el latín cantábrico son el celta y el vasco.

2.B.i. El celta: cuando decimos que la romanización fue lenta, no queremos decir que ésta no ocurrió. Sin embargo, la naturaleza de la romanización en Cantabria, tanto en el aspecto lingüístico como social, se dio en lugares precisos y no en toda la región:

Allí donde la romanización había sido intensa, la cultura romana era ya un elemento sustancial e imperecedero, pero donde la población indígena había estado mayoritariamente al margen de la romanización, la débil huella latina desapareció desintegrada por la fuerza de la cultura ancestral.⁶⁴

Un análisis de la toponimia cantábrica prerromana muestra fuertes elementos celtas y para-celtas (ambos indoeuropeos), lo

⁶² García Guinea (1985), p. 275.

⁶³ *Ibid.*, p. 259.

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 279-280.

que según Leonard A. Curchin⁶⁵ no sólo desacredita la idea de una extendida presencia preindoeuropea sino también la presencia vasca en la región. El bilingüismo celta-latín, ha sido para algunos estudiosos⁶⁶ el motivo de algunos cambios que se produjeron en los romances peninsulares, a pesar de que el escaso material de estudio a disposición, sobre todo inscripciones, dificulta un estudio comparativo profundo entre el celta y el latín.

2.B.ii. El vasco: no pretendemos en este estudio revisar las numerosas polémicas que han surgido de la idea del sustrato vasco en el castellano. Sin embargo, nos gustaría puntualizar algunas precisiones en cuanto a la aproximación al tema de los distintos argumentos en favor y en contra. Consideremos la siguiente lista elaborada por R. L. Trask/ Roger Wright⁶⁷, que ellos consideran como indispensables para aceptar como válida la influencia de una lengua A sobre una lengua B:

1. Que el rasgo que se estudia haya existido en A (vasco) en la época apropiada (Imperio Romano).
2. Que el rasgo que se estudia en B (castellano) sea el mismo que se estudia en A (vasco).
3. Que el rasgo del área bilingüe no se halle también en otras áreas sin A.
4. Que el rasgo común no exista en otros idiomas no emparentados, que no sea muy común.
5. Que no sea un caso de influencia ejercida por B sobre A.

Estamos de acuerdo con las propuestas (1), (2) y (5). Muchas veces, en un afán de explicar todo lo inexplicable en el castellano, se cae en el error de atribuir todo al vasco. Algunos errores surgen de este afán, como por ejemplo comparar fenómenos atemporales, como el ensordecimiento de las sibilantes sonoras del XVI (1)⁶⁸, o se pretenden falsas etimologías o incorrectas influencias gramaticales, que en algunos casos suelen ser incluso inversas (5)⁶⁹. No estamos del todo de acuerdo con las propuestas (3) y (4). Es cierto que muchos de los pretendidos rasgos sustráticos vascos se presentan en otros lugares, pero consideramos que este no es un argumento absoluto. En el inglés de la India, por ejemplo, la gran mayoría de hablantes no distingue entre la vocal abierta posterior redondeada /ɒ/ y la vocal semi-

⁶⁵ Leonard A. Curchin (2007), pp. 7-20.

⁶⁶ Sobre este tema, ver Martinet (1974), pp. 365-420.

⁶⁷ R. L. Trask/ Roger Wright (1988), pp. 361-373.

⁶⁸ Para André Martinet (1981), pp. 59-74, este cambio sucedió muy temprano en el norte.

⁶⁹ Para una revisión de este tema, ver López García (1985), pp. 391-405, Trask (1997), pp. 415-429 y R. L. Trask / Roger Wright (1988), pp. 361-373.

abierta posterior redondeada /ɔ/, lo que produce la fusión en /ɔ/ de palabras como *cot* y *caught*. Este fenómeno se debe al sustrato o adstrato de la lengua *hindi*, donde la vocal abierta posterior redondeada /ɔ/ no existe. El mismo fenómeno, llamado *cot-caught merger*, se produce en el inglés escocés, en el inglés del Mid Ulster (posiblemente por un sustrato del gaélico escocés y el irlandés respectivamente), en amplias zonas del inglés americano (p. ej. Boston) y en el inglés canadiense⁷⁰. En todas estas zonas observamos el mismo fenómeno; sin embargo, un sustrato *hindi* está fuera de cuestión: el rasgo del área bilingüe (inglés-hindi) se halla también en otras áreas sin A (hindi). Por otro lado, consideramos que el rasgo (4) debe ser tomado con mucha cautela pues se podría caer rápidamente en generalizaciones.

Entrando al tema del sustrato vasco en sí, nos gustaría comenzar con una consideración *a priori*:

There is no a single piece of independent evidence that Basque was ever spoken in the territory that became Old Castile, except for the temporary spread of the language into parts of Burgos in the fifth century and for the influx of Basque settlers from Navarre in the time of King Sancho the Great, nor is there any evidence that any significant numbers of Basques in the Peninsula adopted Romance speech in the late Roman period or in the early medieval period. Basque place names, for example, are scarce or non-existent south of the Ebro and west of Bizkaia, and are at best very rare in the Encarnaciones, the western territory added to Bizkaia in the thirteenth century, at the expense of its Austrian neighbours.⁷¹

Cualquier teoría que proponga un sustrato vasco en el castellano tendría primero que superar el obstáculo histórico. De ser éste superado u obviado, consideramos que deberían realizarse ciertas precisiones. Tomando en cuenta las indicaciones de R. L. Trask y Roger Wright⁷² que hemos comentado anteriormente, nos permitimos a continuación hacer una distinción entre lo que consideramos rasgos pertinentes y rasgos no pertinentes, es decir, diferenciar entre rasgos susceptibles de ser considerados como sustrato vasco y rasgos en los que, por diversas razones, un sustrato vasco es impensable.

⁷⁰ Labov et alia (2006), p. 171.

⁷¹ Trask (1997), p. 425.

⁷² R.L. Trask / Roger Wright (1988, pp. 361-373).

Rasgos no pertinentes:

+ De nuestra tabla de rasgos, todos los relativos a evoluciones fonéticas: (1), (5), (6), (7) y (8).

+ Rasgo (10) y rasgo (11): ambos ocurrieron en el siglo XVI, época en la que una posible influencia del vasco está totalmente fuera de lugar⁷³.

Rasgos pertinentes:

Con rasgos pertinentes nos referimos a rasgos que, de superar las limitaciones mencionadas anteriormente, podrían eventualmente ser considerados y susceptibles de ser estudiados. En ningún caso esta lista representa lo que nosotros consideramos como rasgos sustráticos vascos:

a. Conservación de vocales átonas (2): el mismo fenómeno se repite en el gallego y en la mayoría del asturiano, a excepción de ciertos dialectos. El leonés y el aragonés perdían vocales átonas diacrónicamente. En el andaluz se conservan, pero vale recordar el comportamiento de las vocales del andaluz oriental. En el catalán se conservan las vocales a excepción del catalán oriental que sólo presenta /i ə u/. Por tanto, no es un fenómeno central peninsular. El andaluz las conserva muy probablemente por influencia del castellano, pues en los mozárabes, sobretodo en el de Toledo, no existía tal conservación, al igual que en el caso del asturiano. El vasco, como se sabe, tiene un sistema /i e a o u/ estable desde hace más de dos mil años.

b. Aversión a la nasalización (3): en el andaluz, la nasalización es fonética, en el gallego existían las nasales pero desaparecieron tras la marginalización. En el vasco suletino, por influencia tal vez galorrománica, y en partes del vizcaíno, presenta nasalización. La nasalización en la Península, parece ser un fenómeno sobre todo occidental. La aversión es general en el resto de la Península.

c. La /s/ áptico-alveolar (9): es general a toda la Península norte. Parece ser que la lamino-dorsal era muy fuerte en el sur y se impone aquí a la áptico-alveolar⁷⁴. En el vasco la áptico-alveolar es la norma.

d. Conservación de la africada [tʃ]: General a toda la Península, a excepción del portugués *padrão* y zonas del andaluz.

e. La fricación de /b d g/ entre vocales y en ciertas posiciones: es antigua en vasco y no hay razones para pensar que se daba

⁷³ Para una hipótesis a favor: Martinet (1981), pp. 59-74.

⁷⁴ Tal vez por ser la sibilante predominante en focos prestigiosos del sur: Sevilla-Andaluz y Lisboa-Portugués *padrão*.

también en el latín y, por tanto, se trataría de una innovación castellana. Sin embargo, el mismo fenómeno está bastante expandido en la Península, por ejemplo en los dialectos catalanes.

f. Betacismo (4): La [v] se presenta en zonas dialectales del andaluz, en el catalán oriental, en Lisboa y en el portugués *beirão*. Para aceptar el betacismo como sustrato vasco, tendrían que superarse además ciertas dificultades:

- Factores internos: Si la [v] existió en el norte, la distancia fonética entre [β] y [v] sería entonces tan pequeña que una fusión podría explicarse por sí sola.

- El latín del norte peninsular: En el siglo II d. C. la pronunciación de [β] (< [w] < V) evoluciona a [v]. Este cambio no afectó en su totalidad al Imperio⁷⁵. Siendo el norte, el centro y el occidente de la Península Ibérica, zonas de baja romanización, es muy posible que la [v] nunca llegara al norte peninsular o no, por lo menos, con la fuerza necesaria.

- Si se lograra justificar lo dicho y se insiste en que los vascos, frente a la falta de [v] en su sistema, utilizaban la /b/: ¿por qué entonces, como dice Trask (1997, p. 423), no reemplazaron la /f/ por /p/?

g. [f-] > [h-]: Sin duda, el rasgo más controversial del tema del sustrato vasco en el castellano y el que con mayor pasión se ha discutido y defendido⁷⁶. Distintas justificaciones y explicaciones se han dado sobre el tema⁷⁷. Lo cierto es que quedan algunas cuestiones por resolver:

- ¿Por qué sí encontramos /f/ antes de /ue/ y /r/? FONTE > *frente*, FRONTE > *frente*.

- El tratamiento distinto que el castellano da a préstamos visigóticos y árabes que denotan que el cambio a [h] fue posterior al siglo VIII, muy tarde para pensar en un sustrato vasco⁷⁸.

- Los préstamos latinos con /f-/ en el vasco son adoptados con /b-/ y no con /h-/: FRONTE > *boronde*; FICU > *biko*; FAGU > *bago*.

Los rasgos (b.), (c.), (d.) y (f.) están demasiado extendidos en la Península y hacen pensar más bien en un conjunto de *areal features* más que en un sustrato vasco. Por supuesto, siempre puede sospecharse de la marginalización, pero ésta tendría que poder probarse. El rasgo (g.) presenta tantas trabas que probarlo es tan difícil como desmentirlo. El rasgo (e.) no ha sido aún estudiado en profundidad y faltan datos para poder llegar a conclusiones definitivas. Consideramos que el rasgo (a.) presen-

⁷⁵ Väänänen (1963), p. 59.

⁷⁶ Para un resumen de este debate: Penny (2006), pp. 88-89.

⁷⁷ Ver Izzo (1977), pp. 227-253 para las razones contra un sustrato vasco y ver Penny (2006), pp. 88-89, para una nueva propuesta.

⁷⁸ Sobre este tema: Trask (1997), pp. 425-426.

ta interesantes características, es único en la Península Ibérica y no era compartido diacrónicamente por los dialectos centrales y parece ser una clara innovación castellana. Aunque el sistema de cinco vocales /i e a o u/ es el sistema más extendido en las lenguas del mundo y otros sistemas de cinco vocales también existen en la Rumania (p. ej., el siciliano y el sardo), sigue siendo interesante la nitidez y la conservación de las vocales átonas vascas y castellanas.

CONCLUSIONES

Como podemos observar, la posibilidad de un sustrato vasco es bastante limitada y mucho menos comprobable y factible, históricamente hablando, que un posible sustrato celta. A su vez, el sustrato celta, ante la falta de indicios claros, es una posición menos defendible que la de atribuir los rasgos mencionados a la naturaleza del latín del centro-norte peninsular. La investigación realizada nos revela que el desarrollo del castellano no puede verse como una línea recta, sino como un camino bastante irregular cuyo carácter heterogéneo deber ser estudiado cuidadosamente. Especial cuidado debe tenerse con el comportamiento de la lengua en sus dos momentos: uno sedentario y uno nómada.

En un primer momento, la situación geográfica de su cuna les permitió vivir relativamente independientes del Imperio Romano, de las invasiones visigóticas y de la gran invasión musulmana. Es después de esta última cuando la lengua abandona su estado anterior de sedentarismo y comienza su época nómada: a medida que su poder militar reconquista y repuebla territorios ganados a las fuerzas musulmanas, el castellano se impone lentamente a los dialectos vecinos, de menor prestigio. Pero también se produce en este proceso de reconquista una suerte de convivencia, forzada por la coyuntura, en la que dialectos de distintas partes del norte peninsular, traídos tanto por conquistadores como por repobladores, coinciden en un mismo lugar con los dialectos mozárabes que sobrevivieron al dominio musulmán. En esta coincidencia y convivencia desordenada de diversos romances peninsulares, el castellano no sólo marcará el dialecto dominante resultante en cada ciudad, sino que, en su avance hacia el sur, también se verá a sí mismo cada vez más marcado, a causa de este caos dialectal, por rasgos ajenos a su origen. De esta "gran mixtura" florecerá posteriormente el andaluz y el español del Nuevo Continente.

BIBLIOGRAFÍA

- André Martinet: «La phonologie synchronique et diachronique du basque», *Iker*, 1 (1981), pp. 59-71.
- Bosson, Georg: «Dos prototipos fonéticos en la Península Ibérica», en: Andrés-Suárez, Irene (et al., eds.): *Estudios de lingüística y filología españolas: homenaje a Germán Colón*. Madrid: Gredos, 1998, pp. 115-126.
- Dámaso Alonso: «La fragmentación fonética peninsular», *Enciclopedia lingüística hispánica*, I, Suplemento, 1962, pp. 13-290.
- Donegan, Patricia Jane/ Stampe, David: «The study of Natural Phonology», en: Dinnsen, Daniel A. (ed.): *Current Approaches to Phonological Theory*. Bloomington: Indiana University Press, 1979, pp. 126-173.
- Foley, James: *Foundations of Theoretical Phonology*. Cambridge: Cambridge University Press, 1977.
- Galmés de Fuentes, Álvaro: *Dialectología mozárabe*. Madrid: Gredos, 1983.
- García Guinea, Miguel Ángel: *Historia de Cantabria*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 1985.
- Gili Gaya, Samuel: *Elementos de fonética general*. Madrid: Gredos, 1966.
- Granda Gutiérrez, Germán de: *La estructura silábica*. Madrid: Patronato Menéndez y Pelayo, 1966.
- Harris, Martin/ Vincent, Nigel: *The Romances Languages*. Kent: Croom Helm, 1988.
- Hock, Hans Henrich: *Principles of Historical Linguistics*. Berlin: Mouton de Gruyter, 1991.
- Izzo, Herbert: «Pre-Latin Languages and Sound Changes in Romance: the Case of Old Spanish /h-/», en: Hagiwara, M.P. (ed.): *Studies in Romance Linguistics*. Rowley: MA. Newbury House, 1977, pp. 227-253.
- Johnson, Keith: *Acoustic and Auditory Phonetics*. Oxford: Blackwell Publishers, 1997.
- Joseph M. Piel: «Os Nomes Germanicos na Toponimia Portuguesa», *Boletim de Filologia*, II (1933), pp. 105-304.
- L. Patrick Harvey: «Aljamía Portuguesa Revisited», *Portuguese Studies*, II (1986), pp. 1-14.
- Labov, William/ Aash, Sharon/ Boberg, Charles (2006). *The Atlas of North American English: Phonetics, Phonology, and Sound Change: A Multimedia Reference Tool*. Berlin/ New York: Walter de Gruyter.

- Leonard A. Curchin: «Linguistic Strata in Ancient Cantabria: The Evidence of Toponyms», *Hispania Antiqua*, XXXI (2007), pp. 7-20.
- Lleal, Coloma: *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Barcelona: Barcanova, 1990.
- Lopes, David: *Textos em Aljamía Portuguesa*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1897.
- López García, Ángel: «Algunas concordancias gramaticales entre el castellano y el euskera», en: *Philologica Hispaniensia in Honorem M. Alvar*. Madrid: Gredos, 1985, pp. 391-405.
- Martinet, André: *Economía de los cambios fonéticos. Tratado de fonología diacrónica*. Madrid: Gredos, 1974.
- Menéndez Pidal, Ramón: *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe, 1995.
- Penny, Ralph: *Variation and Change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
— *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel, 2006.
- Quilis, Antonio: *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid: Gredos, 1999.
- Sampson, Rodney: *Nasal Vowel Evolution in Romance*. Oxford: Oxford University Press, 1999.
- Teyssier, Paul: *História da língua portuguesa*. Lisboa: Livraria Sá da Costa, 2001.
- Trask, Robert Lawrence / Roger Wright: «El vascorrománico», *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 15 (1988), pp. 361-373.
- Trask, Robert Lawrence: *The History of Basque*. Kent: Routledge, 1997.
— *Historical Linguistics*. London: Arnold, 1998.
- Väänänen, Veikko: *Introduction au latin vulgaire*. Paris: Librairie C. Klincksieck, 1963.
- Vennemann, Theo: *Preference Laws for Syllable Structure*. Berlín: Mouton de Gruyter, 1988.
- Williams, Edwin: *From Latin to Portuguese*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press, 1968.

